

Desde algún lugar de la tierra

Actualizaciones y escritos desde la
persecución política



Oaxaca
Enero 2024

Índice:

- * Introducción
- 1. Giran nueva orden de aprehensión contra anarquista Miguel Peralta Betanzos
- 2. Mensaje de Miguel Peralta desde algún lugar de la tierra
- 3. Ni condenadxs, ni perseguidxs. Acciones por la libertad contra la sentencia de medio siglo sobre Miguel Peralta
- 4. Resolución pendiente en el caso del perseguido político Miguel Peralta
- 5. Escrito de Miguel Peralta por 11 de junio 2023: Día internacional de solidaridad con Marius Mason y todxs lxs presxs anarquistas de larga condena
- 6. Acción en Oaxaca por la semana de solidaridad con lxs presxs anarquistas
- 7. Carta de Miguel Peralta ante la sentencia del amparo interpuesto contra la condena de 50 años de prisión
- 8. Orden judicial amenaza libertad del ex preso político mazateco
- 9. Palabras de Miguel Peralta en solidaridad con los presos de Eloxochitlán
- 10. Carta de Miguel Peralta en solidaridad con Manuel Gómez, preso político tzeltal

11. Carta del perseguido político Miguel Peralta a
101 años del asesinato de Ricardo Flores Magón
12. Carta de Miguel Peralta al preso anarquista Jorge
“Yorch” Esquivel
13. “Huir o medio siglo”
14. Escrito de Miguel Peralta para el calendario
anticarcelario 2024
15. Solidaridad con Miguel Peralta y el pueblo de
Eloxochitlán de Flores Magón



Eloxochitlán de Flores Magón, Oax.

* **Introducción**

Este fanzine es el producto del trabajo y la solidaridad de una red de individualidades y colectividades que han puesto en práctica a lo largo de los años el apoyo, acompañamiento y complicidad en la lucha continua por la libertad del indígena mazateco y anarquista Miguel Peralta Betanzos y el pueblo de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca.

También es una expresión de las relaciones de apoyo mutuo, amistad y afinidad que se consolidan entre los presxs, perseguidxs y quienes lxs acompañan, en los procesos de lucha antiautoritaria contra la prisión y la persecución. El encarcelamiento y la persecución no nos destruyen, sino que fortalecen nuestra solidaridad y complicidad.

Por último, es un pequeño gesto de solidaridad anarquista con Eloxochitlán de Flores Magón, y los pueblos indígenas de todo el mundo, que enfrentan constantemente la embestía del Estado y el capital.

Que este fanzine sirva como herramienta de pensamiento, discusión, debate y acción. Invitamos a todxs a difundirlo amplia y libremente.

¡Fuego a la cárcel y a la sociedad que la necesita!

¡Solidaridad con Miguel Peralta y el pueblo de Eloxochitlán de Flores Magón!

1) Giran nueva orden de aprehensión contra anarquista Miguel Peralta Betanzos

Miguel Peralta Betanzos, ex preso político y anarquista, se encuentra bajo nueva orden de aprehensión tras haber librado jurídicamente su condena y haber sobrevivido la prisión por cerca de 5 años.

Miguel Peralta, oriundo de la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón en la sierra oaxaqueña, México, vuelve a ser el blanco de la política represiva de lxs representantes del Estado en su región, quienes pretenden que vuelva a prisión bajo fundamentos fabricados. Miguel, junto a otras 34 personas fue perseguido, procesado y encarcelado en Oaxaca bajo la acusación de homicidio e intento de homicidio a la familia oligarca de su pueblo que, al día de hoy se encuentra involucrada en las altas esferas de la política del estado y nacional, siendo miembrxs activxs del partido político en turno.

Coincidiendo con esa escalada de poder, después de poco más de dos años de haber conseguido su libertad, en marzo de 2022, una nueva sala de justicia reabre el

Comunicado del grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta denunciando la revocación de su libertad y la nueva orden de aprehensión en su contra (Agosto 2022).

expediente y ordena la reaprehensión para privarlo de su libertad en cualquier cárcel de Oaxaca que tenga cupo, por la condena de 50 años. Condena que jurídica y políticamente fue desarticulada y por lo cual obtuvo su libertad en octubre de 2019.

Con este acto, el partido que sostiene el poder en México, reafirma la persecución política que se ejerce hacia Miguel y las personas indígenas que defienden sus propias formas de organización frente a un sistema de partidos políticos que ostentan los grupos caciquiles en Oaxaca, en complicidad con el sistema de justicia estatal y nacional. Quienes, en conjunto, ya le arrebataron cuatro años de su libertad y ahora intentan quitársela por 50 años más.

Cabe mencionar que Miguel, compañero anarquista, tras salir de prisión continuó denunciando la fabricación de delitos y el injusto encarcelamiento de sus siete compañeros presos de Eloxochitlán, así como de quienes aún tienen órdenes de aprehensión. No se quedó quieto ante el sistema carcelario ni regresó a casa a vivir una vida tranquila e ignorar la situación que sus compañerxs atraviesan. Para nosotrxs, ese es el claro motivo del por qué el poder considera “necesario” y aleccionador que regrese a prisión.

No omitimos tampoco que es justamente el encarcelamiento prolongado una estrategia de los estados para combatir a sus enemigxs. En el caso de México, el encarcelamiento está claramente orientado

a privar de la libertad y, por tanto, de su accionar, a lxs defensores del territorio y lazo comunitario por una parte y, a las mujeres que luchan contra el estado patriarcal por la otra. En un escenario mundial, la persecución contra lxs anarquistas se refleja en largas condenas, como es el caso de lxs compañerxs del Estado italiano quienes recientemente han recibido una condena inexistente a perpetuidad o, el caso de Gabriel Pombo da Silva quien también fue regresado a prisión por considerarse que no ha “cumplido” su deuda aún en el estado español, por mencionar sólo algunos casos.

Es por ello, que les hacemos un llamado a su solidaridad que nos ha venido acompañando durante todos estos años, para que se pronuncien en contra de la sentencia de 50 años y la persecución en contra de Miguel por parte del régimen partidista en el poder, y la posible reaprehensión, así como por la libertad inmediata de los siete presos políticos de Eloxochitlán y el cese de las órdenes de aprehensión de los desplazados por el mismo conflicto.

Les pedimos estén atentas y atentos a cualquier intento de detención o daño a la integridad de Miguel, de su familia y de sus abogados.

Ante el contexto de impunidad y criminalización que se vive en Oaxaca y en el país en general, responsabilizamos a Elisa Zepeda Lagunas, a su padre Manuel Zepeda Cortés y a su grupo caciquil-partidista, de la persecución política y actos de hostigamiento y

represión que se han desatado en contra de Miguel con esta nueva sentencia. ¡Los años de condena reflejan la saña con la que se persigue a quienes luchan, pero también nos llenan de rabia y coraje para no desistir!

¡Alto a la persecución política!
¡Abajo los muros de las prisiones!
¡Presxs a la calle!
#LibresYa

Grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta Betanzos



2) Mensaje de Miguel Peralta desde algún lugar de la tierra

Desde la limitación, detrás de estos barrotes invisibles, en esta celda universal con celadores incrustados en los celulares, en los postes, en los transportes... que sigilosos vigilan y marcan nuestros pasos, pero que no controlan nuestra conciencia ni mucho menos nuestro corazón rabioso. Aquí estoy con las manos atadas con esta nueva sentencia de 50 años de prisión, que me limita a seguir gritando y exigiendo con ustedes la libertad inmediata de mi tío, de mis amigos, de mis compas presos de Eloxochitlán de Flores Magón y del mundo.

En este camino pantanoso nos hemos ido conociendo, cada quien con su fuego, permanente en su barricada. Y que compartimos la impotencia, la angustia, la soledad, la rabia, la solidaridad y la verdadera esencia de la libertad. Reconstruyendo con pedacitos de abrazos y sonrisas que el viento lleva y trae.

Les saludo a todos los compas que están haciendo posible este trabajo: las charlas, las movilizaciones, y que nuestra voz se siga esparciendo en todos los lugares donde haya resistencia, en todos los lugares

Transcripción de un audio de Miguel Peralta desde la persecución política en el marco de las jornadas “libertad y resistencia” y las transmisiones radiales desde el espacio de Radio Zapote (Noviembre 2022).

donde se puedan solidarizar con nosotros, para que les podamos arrancar nuestra libertad.

Les abrazo con mucho cariño, a la comunidad estudiantil, a las maestras, a los maestros, a los trabajadores que resisten en la ENAH, por supuesto a la banda de Radio Zapote, que siempre nos ha cobijado, a todos quienes hicieron posible estos encuentros, a las y los participantes de las charlas, discusiones, risas y muinas, a las que se solidarizaron adquiriendo algún producto, a los que escucharon y acudieron las transmisiones, les abrazo.

Creo que más allá de la complicidad absoluta, vamos arrastrando muchas cosas que dejamos de lado, lo rescatable de esta situación es que no existe la clásica pregunta que te hace la banda estando en cana, el ¿cómo te sientes? ¿qué haces? a lo que yo respondía, pues haciendo antigüedad, ¿no topas? claro, al mismo espacio lo meditaba, ser un tanto sarcástico a todos los elementos simbólicos que acuerpan el sistema de mierda penitenciario, y que los escupimos hasta en nuestros sueños, o hasta con nuestros sueños.

Y bueno, ahora nos hacemos la pregunta anticipada del ¿qué pasará? todo es tan incierto. En este largo trayecto nos hemos enseñado a ser en cierta medida inseguros, de igual manera la paranoia hace lo suyo y empieza a arar nuestra mente, sembrando esa fea sensación de peligro, de estar alerta a todo lo que se mueve a nuestro alrededor. Ahora es diferente porque

las rejas son de colores, a veces están disfrazadas de jardines y los muros son transparentes, lo que no cambia son los puestos de control, los torniquetes. Los normalizamos tan rápido, que inmediatamente sacamos la credencial, diez pasos atrás y ya venimos preparando la charola.

En este largo camino que no decidimos caminarlo por nuestra voluntad, sino que nos obligaron a hacerlo. Hemos dado pasos muy lentos, por el peso de esta carga de ausencia, de reacciones, de acciones, ideas, tristezas, desencuentros, sentimientos, enfermedades, pesadillas, corajes. Pero que lo rescatable no es que vamos desaprendiendo de todo lo que vivimos en cada instante, de ese suspiro desde lo más profundo del corazón, que lleva consigo, en su trayecto un pedacito de fuego y esperanza, poniendo en práctica el bendito sentido común. Ese que te grita y que su eco se repite desde el vacío, que no parpades.

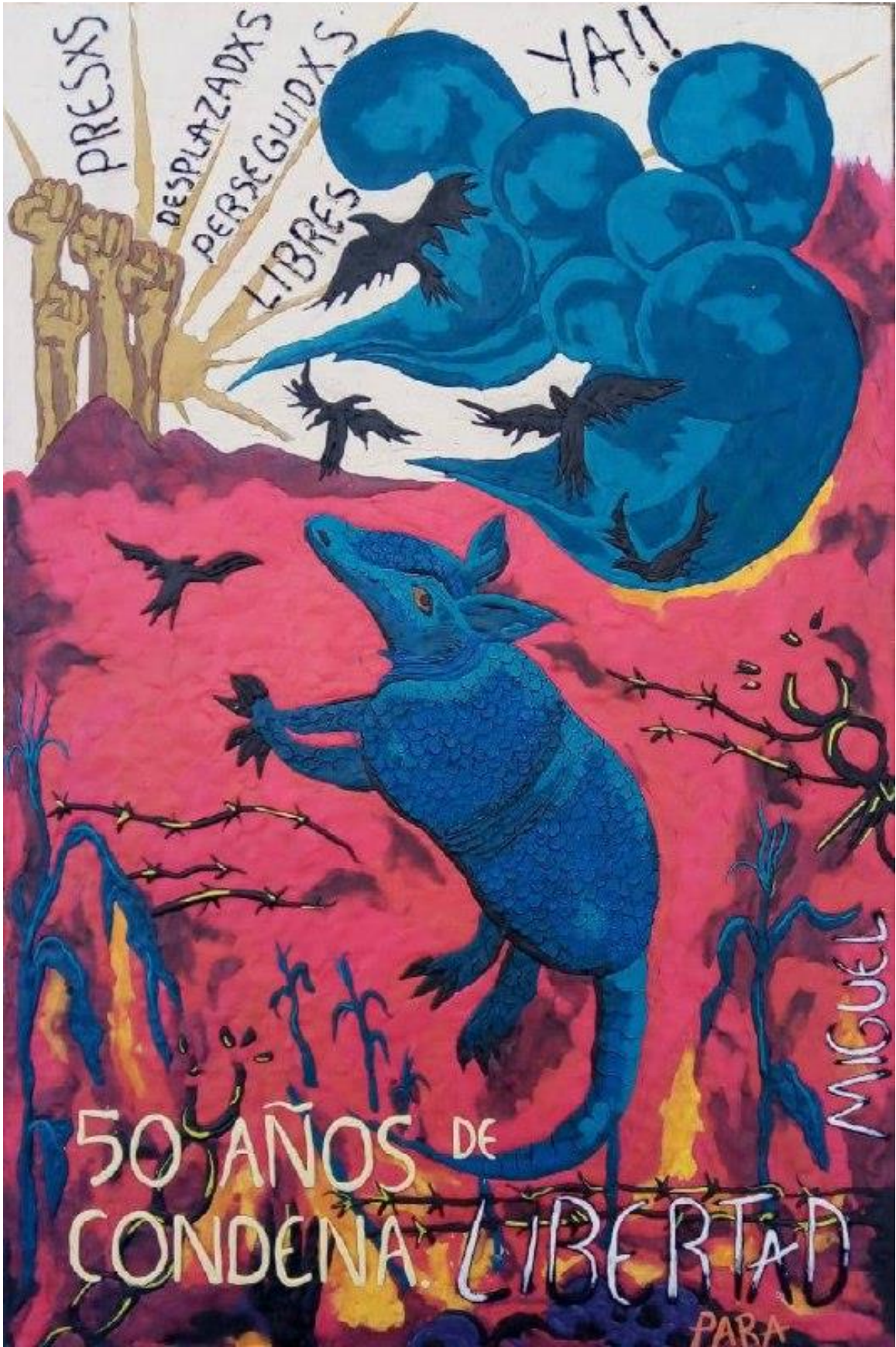
En la persecución la inseguridad se vuelve el plato fuerte de todos los días, la incertidumbre de ese estar sin mirarnos a los ojos y el deseo constante de comunicarnos, de sabernos libres, de contar algo o nada a la vez, sin drama o importancia política, pero sobre todo humana. De sabernos que estamos vivos y que vivimos en un momento pausado, acechando la noche con los búhos, inhalando polvo estelar, bebiendo mares de soledad, observando cada noche como retoñan las estrellas, como se secan las hojas y el viento las

transporta a su destino. El llegar a un lugar y siempre estar alerta buscando las salidas alternas, pasar por puestos de control de la policía pendiente siempre, porque seguro te pedirán alguna identificación. Con esa emoción tan ojete de me van a apañar, y dando fuerza a mis pies para correr sin detenerme como un rarámuri, buscando la libertad en cada paso, de día y de noche. Ese miedo de hablar con extraños y la ansiedad también de hacerlo meramente para comunicarme. El estar seguro que respiro y que puedo tener la facultad de sentir, de traspasar esa realidad, de contar historias a medias como esta, parecida a mis vivencias. De cambiarme el nombre y aprenderme algún número de memoria, una dirección y el caminito por si algún día vuelvo. No se sabe qué nos depara el destino, pero hay que irlo trazando, porque no creo en el futuro, ¿será esta una contradicción?

Existe un vacío muy extraño, un ambiente desolador, nada habitable, y eso está dentro de mi ser. Esa sensación de extrañar todo al mismo tiempo, a mi compañera, a mi familia, a mis amigas, a mis amigos, a mis conocidos. Y así no puedo seguir más, pero los aprecio, gracias por escucharme y nos vemos pronto.

Salud y anarquía

Miguel Peralta



PRESXS

DESPLAZADXS
PERSEGUIDXS

LIBRES

YAI!

50 AÑOS DE
CONDENA. LIBERTAD
PARA

MIGUEL

3) Ni condenadxs, ni perseguidxs. Acciones por la libertad contra la sentencia de medio siglo sobre Miguel Peralta

Medio siglo es lo que el poder estatal de la mano con el poder judicial pretende arrancarle a la vida del compañero Miguel Peralta Betanzos, mazateco de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, imponiéndole nuevamente una condena en prisión, al criminalizar su lucha por el respeto a la autodeterminación y en contra del caciquismo que ha abatido a los pueblos originarios de múltiples formas, dominación enraizada históricamente en los partidos políticos, cargos públicos y en el despojo de bienes comunes.

Miguel Peralta está señalado dentro un proceso penal en el que han estado involucradas mujeres y hombres en el contexto de un conflicto sociopolítico en el municipio indígena al que pertenece. En su caso, está acusado por dos delitos que le fueron fabricados, por los cuales recibió una primera sentencia de 50 años, siendo preso por casi cinco años hasta octubre del 2019, fecha en que tras un engorroso y dilatado proceso se logró su libertad, al quedar demostrado jurídicamente que no existe una sola prueba para inculparlo. Misma

Llamado desde el grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta por acciones contra la sentencia en su contra de 50 años (Abril 2023).

situación por la que desde hace ocho años, cuatro meses, aún se encuentran presos sin sentencia seis compañeros y 14 más perseguidos.

Sin embargo, el 4 de marzo de 2022, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca revocó su sentencia de libertad, girando una orden de reaprehensión e imponiendo nuevamente una sentencia de 50 años. Ante esta condena y persecución política, les llamamos a movilizarse en el marco de “Ni condenadxs, ni perseguidxs. Acciones por la libertad”, para exigir que el amparo interpuesto por Los Otros Abogadz (defensa solidaria de Miguel), sea resuelto firmemente por la magistrada Elizabeth Franco Cervantes, con una sentencia de libertad apegada al término jurídico, es decir en el mes de junio.

Algunas propuestas para expresar su solidaridad desde sus geografías, espacios y formas son: sumarse con cartas dirigidas a la magistrada encargada de resolver el amparo; manifestaciones en las embajadas o representaciones de México; colocación de mantas; foros para difundir la condición jurídica; acciones político-culturales; videos o fotos; gráfica; y todas las acciones que ustedes consideren para exigir su libertad firme y un alto a la continua persecución que Miguel Peralta vive por parte de la familia caciquil partidista de Eloxochitlán en contubernio con el partido político en el poder estatal y federal.

¡Los años de condena reflejan la saña con la que se persigue a quienes luchan, pero también nos llenan de rabia y coraje para no desistir!

¡Alto a la persecución política! ¡Abajo los muros de todo tipo de prisiones! ¡Presxs A la calle! ¡Les queremos en las calles!

Grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta Betanzos



4) Resolución pendiente en el caso del perseguido político Miguel Peralta

La libertad de Miguel Peralta Betanzos pende de un hilo. Indígena mazateco, defensor comunitario, anarquista, Peralta es uno de los treinta y cinco integrantes de la asamblea comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón que han enfrentado persecución política y/o encarcelamiento tras violencia en el municipio indígena mazateco en 2014.

El 14 de diciembre de ese año, una campaña de represión y terror caciquil llegó a su punto culminante cuando la asamblea comunitaria fue atacada por un grupo armado mientras se reunía para elegir a una autoridad municipal en el centro del pueblo. La violencia subsiguiente dejó varios heridos y, poco después, una persona fue declarada muerta en circunstancias inciertas.

La represión siguió inmediatamente. Treinta y cinco integrantes de la asamblea comunitaria fueron acusados de diferentes delitos relacionados con los acontecimientos de ese día. Los cargos no corresponden a los responsables de la violencia, sino

Artículo publicado por Avispa Midia durante la espera por la resolución del amparo contra la sentencia de 50 años sobre Miguel Peralta (Junio 2023).

que señalan a quienes han participado activamente en la asamblea comunitaria, resistiendo la influencia caciquil y de los partidos políticos en la comunidad, luchando por la autonomía y la toma de decisiones en colectivo.

Actualmente, ocho integrantes de la asamblea comunitaria permanecen encarcelados en diferentes prisiones del estado de Oaxaca: Herminio Monfil, Jaime Betanzos, Fernando Gavito, Alfredo Bolaños, Omar Morales, Francisco Durán, Marcelino Miramón y Paul Reyes, la mayoría de los cuales lleva años sin sentencia. Además, permanecen activas trece órdenes de aprehensión contra integrantes de la asamblea comunitaria, incluyendo una contra Miguel Peralta, quien ya tiene una sentencia condenatoria pendiente en su contra de cincuenta años.

Encarcelamiento y persecución de Miguel Peralta

Como miembro activo de la asamblea comunitaria y opositor a la influencia del caciquismo en Eloxochitlán, Miguel Peralta se vio envuelto en la ola de represión. Peralta fue detenido el 30 de abril de 2015 en la Ciudad de México, casi cinco meses después del ataque de diciembre de 2014. Estuvo incomunicado durante 20 horas antes de ser ingresado a la prisión en Tlaxiaco, Oaxaca, acusado de homicidio y tentativa de homicidio. De Tlaxiaco fue trasladado a la cárcel en Cuicatlán, Oaxaca.

El 26 de octubre de 2018, después de más de tres años en prisión a la espera de una sentencia, Miguel Peralta fue condenado a cincuenta años, treinta por homicidio y veinte por tentativa de homicidio. La sentencia fue dictada por el Juez Juan León Montiel del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Huautla de Jiménez, Oaxaca, en lo que el grupo de apoyo a Miguel Peralta argumentó ser un claro caso de corrupción judicial. Fue el primero de los treinta y cinco acusados de Eloxochitlán en recibir una sentencia condenatoria.

Tras una apelación de sus abogados, esa sentencia de cincuenta años fue revocado, ya que a Peralta no se le concedió el derecho a estar presente en su audiencia final. La segunda audiencia final de Peralta se celebró el 19 de septiembre de 2019. Ese día hizo público un comunicado en el que iniciaba una huelga de hambre exigiendo su libertad: “Una vez más okupo mi cuerpo como un arma de lucha contra la injusticia. A partir de hoy...dejaré de consumir alimentos. Huelga de hambre: menú. Mi desayuno serán los bocadillos de la paciencia. Mi comida el buffet de la resistencia. Mi merienda el plato fuerte de la solidaridad. Mi cena el postre de la libertad”.

El 14 de octubre de 2019, tras mucho movimiento en las calles y casi un mes en huelga de hambre, Peralta fue absuelto de ambos cargos y liberado de la cárcel de Cuicatlán. Había pasado poco más de cuatro años y cuatro meses en prisión.

Más de dos años después, tras una apelación de la parte acusadora, el 4 de marzo de 2022 se revocó de nuevo la libertad de Peralta y se giró una orden de reaprehensión por la misma sentencia de cincuenta años. Su libertad había sido revocada en la Tercera Sala Penal, por los Magistrados Humberto Nicolás Vázquez, Sonia Luz Ireta Jiménez y Sofía Altamirano Rueda.

El 25 de agosto de 2022, sus abogados interpusieron un amparo a esta última resolución. Al principio, el 1 de marzo de 2023, el amparo fue asignado a la magistrada Elizabeth Franco Cervantes en el Primer Tribunal Colegiado del Estado de Oaxaca. El 26 de mayo de 2023, un nuevo magistrado fue nombrado al caso, el C. Victor Hugo Cortes Sibaja. De acuerdo con la ley, el magistrado tiene 90 días hábiles para resolver el caso, lo que pone el plazo legal en los siguientes meses.



Cacique-partido político-Estado

El caso de Eloxochitlán y Miguel Peralta ejemplifica los vínculos inequívocos entre los caciques locales, los partidos políticos y el poder estatal. La familia Zepeda, incluyendo a Manuel Zepeda Cortés y su hija Elisa Zepeda Lagunas, han sido la columna vertebral de estas fuerzas.

A principios de 2010, con el respaldo del partido político Convergencia, Manuel Zepeda lanzó una campaña para presidente municipal, comprando votos y haciendo alianzas políticas para capturar el poder. En las elecciones de noviembre de 2010, Zepeda ganó la presidencia municipal con un tercio de los votos. Contrario a la costumbre en la comunidad, Zepeda rechazó la integración del cabildo con los candidatos del segundo y tercer lugar, buscando el poder supremo en la comunidad.

En el transcurso de su mandato de tres años, Manuel Zepeda llevó a cabo una campaña de represión contra los integrantes de la asamblea comunitaria, buscando desarticular la organización comunitaria que amenazaba su control del poder. También Zepeda estuvo involucrado en la extracción de arena, grava y rocas del río local para beneficiar a sus empresas, junto con las de sus aliados. Además, fue citado para declarar sobre una cuenta pública de recursos municipales de más de 20 millones de pesos.

El 24 de noviembre de 2014, Manuel Zepeda y su grupo ocuparon el palacio municipal, corriendo al recién electo presidente municipal y estableciéndose en el poder de la comunidad. Su principal intención era evitar rendir cuentas por el desvío de fondos municipales. La ocupación del palacio municipal condujo directamente a los hechos del 14 de diciembre de 2014.

Después del ataque, y aprovechando la persecución política contra los integrantes de la asamblea comunitaria, junto con la desarticulación del tejido comunitario como consecuencia de la represión, Elisa Zepeda Lagunas, hija de Manuel Zepeda Cortés, se abrió paso hacia el poder. En una elección comunitaria completamente ajena a las formas tradicionales de toma de decisiones en la comunidad, Zepeda fue electa en abril de 2016 como presidenta municipal, asumiendo el poder en 2017.

Sin embargo, en una clara señal de que su intención no era servir a la comunidad de Eloxochitlán, sino utilizar el cargo público como trampolín político, Zepeda se postuló al congreso del estado como diputada local por el partido político MORENA, ganando la elección en julio de 2018, y tomando el poder en noviembre del mismo año.

Durante sus tres años en el cargo, Zepeda también fungió como presidenta de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia. Como

sugiere el abogado de Miguel Peralta, "en ese cargo, Elisa se relacionaba con el Fiscal, con los Ministerios Públicos, con jueces y magistrados del Poder Judicial del Estado." Se codeaba con los mismos que anularían la libertad de Miguel poco después.



Tras la derrota en su intento de reelección en junio de 2021, Zepeda ya había consolidado su posición en el aparato del partido político MORENA. Fue nombrada Secretaria de Mujeres del gobierno de Salomón Jara que tomó el poder en Oaxaca el 1 de diciembre de 2022. Desde estos diversos cargos públicos, Elisa Zepeda ha ejercido su poder político y sus conexiones judiciales para mantener la represión y la persecución en contra de los integrantes de la asamblea comunitaria.

La continua represión y persecución de los integrantes de la asamblea comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón ejemplifica no sólo la corrupción de ciertos funcionarios públicos, sino una hostilidad general del Estado-nación mexicano hacia las comunidades indígenas. A través de los caciques locales, el poder del Estado es capaz de desarticular la organización comunitaria, las luchas por la autodeterminación y la defensa del territorio. Y a través del poder estatal, los caciques adquieren los recursos económicos y políticos para dominar sus comunidades y escalar la estructura del poder estatal. En este caso, todas estas fuerzas se entrecruzan en la figura de Elisa Zepeda, y el partido político MORENA.

¡Ni condenadxs, ni perseguidxs! Acciones por la libertad

En abril de 2023, el Grupo de Apoyo por la Libertad de Miguel Peralta lanzó la campaña solidaria "Ni condenadxs, ni perseguidxs: Acciones por la libertad", exigiendo la revocación de la sentencia de cincuenta años contra Miguel Peralta y una sentencia de libertad firme.

La campaña también busca solidaridad y apoyo para los ocho presos políticos de Eloxochitlán de Flores Magón, junto con otras luchas contra las cárceles y la represión del Estado en México y todo el mundo.

Atendiendo al llamamiento a la solidaridad, el preso político indígena yaqui Fidencio Aldama compartió un audio desde la prisión de Ciudad Obregón, Sonora, en la que expresaba su solidaridad con Miguel Peralta. Aldama, que está condenado a catorce años de prisión por resistirse a la construcción de un gasoducto en territorio yaqui, relaciona su caso con el de Miguel Peralta:

“Ante esta condena y persecución política, me hago solidario a este caso, haciendo un llamado en contra la injusticia que está apareciendo a mi compañero Miguel Peralta. Un caso similar al mío. Porque defendemos nuestro territorio y nuestra autodeterminación, y nuestros usos y costumbres, nos encarcelen injustamente por la intervención del poderío y ligado con ello la participación de corrupción, para intimidarnos para así ellos los aliados de dinero salir y cumplir con su objetivo”.

Grupos de apoyo a presxs políticxs y proyectos de medios independientes están organizando un cadenazo radial el 3 de junio de 2023, con la intención de arrojar luz sobre el caso de Miguel, y articular diferentes luchas contra la represión y la persecución política. Ese mismo día, el grupo de apoyo a Miguel Peralta está convocando a acciones de solidaridad. Su mensaje es claro: ¡Revocación de la condena de cincuenta años!
¡Libertad absoluta para Miguel Peralta!

5) Escrito de Miguel Peralta por 11 de junio: Día internacional de solidaridad con Marius Mason y todxs lxs presxs anarquistas de larga condena

No te rindas compa, resiste, nosotrxs acá afuera te pensamos—les pensamos—sabemos lo duro que es estar aisladxs, limitadxs, vigiladxs, que estás hartx del pase de lista, del nefasto uniforme, del sonido de los candados, de la comida, de lxs carcelerxs.

Quiero que sepas que de igual manera sentimos la misma rabia por ese maldito sistema de mierda que nos separa.

Pienso que en ocasiones la sonrisa está ausente, pero no debemos permitir que nos arrebaten la felicidad, creo que desde que pisamos por primera vez la prisión estamos condenadxs, porqué nos separan de nuestrxs seres queridxs, de la naturaleza, de los compas, de la lucha, de la luna, pero que no hay otra opción más que seguir resistiendo para derrumbar esos muros que nos alejan.

La guerra que enfrentas es muy desgastante pero ese frente solo tú lo conoces y a la perfección. Seguramente

Mensaje de Miguel Peralta en solidaridad con lxs presxs anarquistas (Junio 2023).

tienes tus estrategias para ser libre en tu día a día, no dejes de soñar, no te desanimas. Espero que estas palabras hagan una grieta en esos muros y que sea el conducto para poder escucharnos-leernos. Quiero que sepas que no estás solo, acá te esperamos.

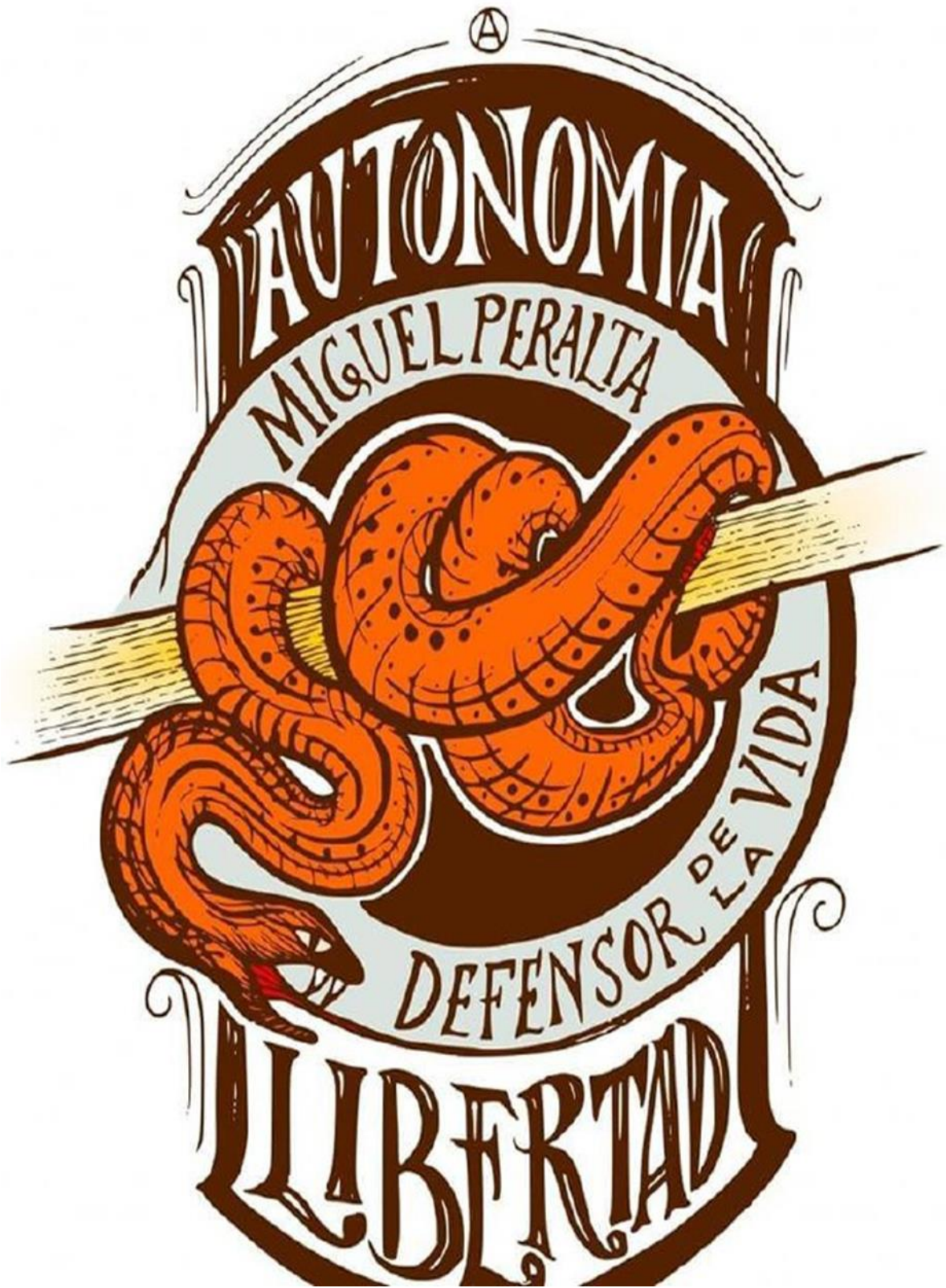
¡Te envío un fuerte abrazo!

¡Libertad y anarquía!

¡Quememos los muros de las prisiones!

Miguel Peralta





6) Acción en Oaxaca por la semana de solidaridad con lxs presxs anarquistas

Hoy, 30 de agosto, colocamos una manta sobre la carretera en Oaxaca en solidaridad con todxs lxs presxs anarquistas y perseguidxs por el Estado.

Queremos llamar la atención y enviar un abrazo fuerte a nuestro compañero Miguel Peralta de la comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón, quien continúa viviendo la represión del aparato caciquil-partidista. Miguel Peralta fue liberado en octubre de 2019 tras cumplir más de cuatro años en prisión, pero su libertad fue revocada en marzo de 2022 y se dictó una orden de reaprehensión en su contra. Actualmente es un perseguido político.

También queremos mencionar a los ocho compañeros de Eloxochitlán de Flores Magón que permanecen en prisión, algunos de los cuales llevan casi nueve años secuestrados por el Estado sin condena ni sentencia. Los compañeros indígenas mazatecos de Eloxochitlán están encarcelados por organizarse y luchar por su autonomía y autodeterminación, algo en lo que creemos lxs anarquistas y que por esa razón mostramos nuestra solidaridad y apoyo.

Comunicado y colocación de una manta por algunxs anarquistas en Oaxaca por la semana de solidaridad internacional con los presxs anarquistas (Agosto 2023).

Esperamos que este humilde gesto haga eco en el territorio oaxaqueño al llamamiento a una semana de solidaridad internacional con lxs presxs anarquistas, asegurando a lxs encerradx y perseguidxs que estamos pensando en todxs ustedes, y que no están olvidadx.

Mucho amor y respeto a lxs encarceladx por defender la tierra, por luchar contra el fascismo, el racismo y el odio, por resistir la represión y la violencia del Estado, por organizar la autodefensa comunitaria, por luchar por la autonomía y la liberación.

¡Libertad a lxs presxs anarquistas! ¡Libertad a todxs lxs presxs!
¡Autonomía para los pueblos indígenas!
¡Solidaridad con Miguel Peralta!

Algunxs anarquistas en los valles de Oaxaca



7) Carta de Miguel Peralta ante la sentencia del amparo interpuesto contra la condena de 50 años de prisión

Cuando la justicia sigue simulando que tiene independencia y atiende los principios de derechos, no es más que la continuidad de la expansión del poder caciquil, que a toda costa pretende mantener acallada la voz de quienes se organizan.

Recientemente nos notificaron de otro hecho que se suma a esas simulaciones jurídicas y que reafirma la intromisión política de la actual directora de la secretaria de la Mujer en Oaxaca, Elisa Zepeda Lagunas, que desde el uso y abuso de su cargo público, pretende retroceder el camino trazado de los presos y perseguidos de Eloxochitlán de Flores Magón.

El amparo promovido en agosto de 2022 por mi defensa, Los Otros Abogados, en el que se demostraba una vez más las reiteradas contradicciones y fabricación de pruebas dentro del expediente 02/2015 fue resuelto sin entrar al fondo de lo que se plantea.

Atendiendo a la simulación de la justicia, los magistrados decidieron regresar el proceso jurídico a

Carta de Miguel Peralta después el tribunal dictó la sentencia en el amparo contra su sentencia de 50 años (Septiembre 2023).

la etapa de presentación de pruebas con la supuesta finalidad de realizar careos entre mi persona y los seis testigos aleccionados, marionetas de Elisa Zepeda y su padre Manuel Zepeda Cortes.

Esto conlleva a una regresión de por lo menos siete años del trayecto jurídico de mi proceso y a la insistencia de la privación de mi libertad.

No es menor recordar que una de esas marionetas reconoció que en 2014 no hizo su declaración ante el Ministerio Público porque se la llevaron a firmar; otra marioneta se amparó para no testificar en los interrogatorios; para lograr que Manuel Zepeda y su hermano se presentaran, se tuvo que recurrir a que se realizaran en la misma fecha en la que acudían al Juzgado de Huautla a firmar por otra causa penal en la que estaban siendo procesados; y finalmente Elisa Zepeda y las otras dos marionetas demoraron por más de un año para presentarse.

Con estos antecedentes, sumados al poder que actualmente ostenta Elisa Zepeda, es imposible hablar de un juicio justo en igualdad de condiciones, cuando por casi nueve años, desde el conflicto sociopolítico en Eloxochitlán de Flores Magón, la persecución, los encarcelamientos, la represión y la intromisión de poderes ha escalado.

Ante el escenario indolente de la fabricación de dos delitos que no cometí, la pretensión de mantener la

persecución y devolverme a la prisión, les llamo nuevamente a fortalecer la solidaridad que han mostrado por la exigencia de una firme libertad de todos los presos y perseguidos de Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca.

¡Encendamos nuestra furia hasta que todas y todos seamos libres! ¡Nos queremos en las calles!

#LibresYa #AltoALaPersecuciónPolítica
¡Libertad a los y las presas políticas!

Miguel Peralta Betanzos



8) Orden judicial amenaza libertad de ex preso político mazateco

La resolución de un amparo interpuesto por la defensa del ex preso político mazateco, Miguel Peralta, para revertir una sentencia condenatoria, coloca en riesgo su libertad. Integrante de la asamblea comunitaria de Eloxochitlán de Flores Magón, en Oaxaca, él es uno de los 35 miembros que han sido perseguidos, señalados por el homicidio de Manuel Zepeda Lagunas y tentativa de homicidio contra su hermana, Elisa Zepeda, ambos miembros de la misma comunidad mazateca.

La raíz de lo que la defensa de Peralta argumenta como criminalización, se encuentra en los hechos violentos ocurridos en diciembre del 2014, cuando la asamblea comunitaria fue atacada por un grupo armado, el cual pobladores acusan que opera bajo el mando del grupo caciquil de la familia Zepeda.

Miembros de la asamblea comunitaria sostienen que, desde 2010, cuando el padre de Elisa, Manuel Zepeda Cortés, arribó a la presidencia municipal, emprendió una campaña de represión contra la organización

Artículo publicado por Aldo Santiago de Avispa Midia con una entrevista a Los Otros Abogados sobre la resolución al amparo en el caso de Miguel Peralta (Septiembre 2023).

comunitaria para consolidar su poder en la comunidad mazateca.

Roberto López, miembro del colectivo Los Otros Abogadoz y defensor de Peralta cuenta que, mientras la asamblea se reunía en el centro del pueblo para la elección de autoridades municipales aquel invierno del 2014, se registraron disparos en su contra procedentes de la presidencia municipal, donde previamente Elisa y Manuel Zepeda se habían atrincherado.

Las agresiones dejaron heridos por arma de fuego, así como provocaron la muerte del hermano de Elisa, Manuel Zepeda Lagunas, quien en el momento en que fue detenido por los habitantes de Eloxochitlán para ponerlo a disposición del Ministerio Público (MP), portaba armas de uso exclusivo del ejército. “Desafortunadamente para ellos, él fallece y en ese momento, en lugar de ponerlo a disposición, los pasan a declarar ya como probables responsables de ese homicidio”, señala el abogado.

Según su defensa, pese a que Peralta se encontraba en la ciudad de México en el momento de los hechos, fue acusado por homicidio, detenido arbitrariamente y trasladado a un penal de Oaxaca. Peralta permaneció más de cuatro años recluido hasta que, en octubre del 2019, fue liberado.

No obstante, su sentencia recibió un revés en marzo del 2022. Tras apelación de la parte acusadora, se giró una

nueva orden de aprehensión en su contra para cumplir una condena de 50 años en prisión. Ante ello, la defensa legal del mazateco interpuso un amparo contra la sentencia por violaciones procesales y fabricación de pruebas.

El pasado 17 de agosto, un tribunal colegiado federal dictó sentencia al amparo, la cual, argumenta Roberto López, perjudica aún más la situación legal del ex preso político. “Nos regresa siete años en el tiempo”, aclara el abogado, quien especifica que se les envía de nuevo a reponer parte del proceso previo a la sentencia, para la presentación de pruebas.

“Nos regresa justo al momento en que están los otros presos (en referencia a otros presos políticos de Eloxochitlán), que no han recibido sentencia (...) porque no entraron al fondo del asunto, solo se fueron por una cuestión cosmética (reposición de careos), que ellos disfrazan como una violación al proceso, pero que, en realidad, pues es toda la intención de seguirle dando el control del proceso a Elisa”, sostiene el abogado de Peralta.

López asevera que, durante todo el proceso, una estrategia de dilación del proceso legal, ejecutada por Manuel y Elisa Zepeda, ha administrado el conflicto y mantiene “rehenes” a otros presos relacionados con los eventos de 2014.

El peligro, acentúa el abogado, es que, para reponer dicha parte del proceso, Peralta tendría que enfrentarlo recluido. “Esto conlleva a una regresión de por lo menos siete años del trayecto jurídico de mi proceso y a la insistencia de la privación de mi libertad”, reclamó el mazateco mediante carta difundida la semana pasada. Por ello, la defensa legal interpuso un recurso de revisión, con la intención de que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien resuelva el amparo, lo cual puede suceder en los próximos cuatro a cinco meses.

A continuación, compartimos extractos de la conversación con Roberto López, quien alerta, la persecución contra Peralta se intensifica.

Alto a la criminalización contra Miguel Peralta Betanzos.



Avispa Mídia (AM): Con la última resolución, ¿cuál es la etapa del proceso que se debe reponer?

Roberto López (RL): Nos regresaron a una etapa inmediatamente anterior que son los careos (...), una parte del proceso donde ellos se niegan a asistir. Donde al no comparecer, nos vamos a tener que esperar hasta que lo hagan para que se pueda llevar los careos, se presente las conclusiones, se lleve a cabo la audiencia final y se dicte de nuevo la sentencia. Yo no exagero cuando digo que nos regresan aproximadamente siete años en el tiempo. Siguen teniendo el control del conflicto. Con esta resolución el tribunal colegiado le da un espaldarazo a Elisa para seguir teniendo el control del proceso.

Los hechos ocurren el 14 de diciembre del 2014. Para empezar nosotros a presentar pruebas, una de las primeras audiencias fue hasta el 30 de enero del 2017. Ahí compareció Manuel Zepeda y Vicente Zepeda, porque este día ellos tenían una audiencia en calidad de procesados, por hechos que la asamblea comunitaria había denunciado, lesiones y tortura, que el Ministerio Público (MP) consignó.

Elisa estaba asesorada y sus abogados le recomendaban que no se presentara y el juzgado jamás fue capaz de multarlos, de arrestarlos por no asistir a declarar. El juzgado nunca lo hizo. Hasta que ella y tres de sus testigos se presentaron a declarar, el 30 de septiembre del 2017.

AM: ¿Cuáles son las principales contradicciones en los testimonios que no fueron retomadas en la resolución?

RL: Cuando nosotros presentamos el amparo en 2022, nos fuimos a esta parte esencial en el proceso, que son las declaraciones en contra de Miguel. La declaración de Elisa Zepeda, de su papá y de seis testigos que lo acusan. Esa es la parte fundamental que había que poner en duda, y de hecho se hizo durante el proceso. Ha sido fundamental para que hubiera otras libertades de otros co-procesados que, haciendo énfasis en estas contradicciones, pues habían obtenido libertad.

Hicimos un análisis de lo que dijo Elisa Zepeda en un primer momento en el Ministerio Público y los testigos, y lo que contestaron en las audiencias ante el juzgado. Fueron cuestiones distintas, contradictorias.

Hubo un testigo, Eleazar Hernández Ordaz, un señor ya grande que, en el Ministerio Público, señala y acusa a Miguel. Su declaración es una copia integral de la declaración de Manuel Zepeda, del papá de Elisa. En el juzgado, cuando le toca declarar, le leen la declaración y dice que él nunca declaro eso. Le enseñan la declaración. - ¿Está es su firma? “Sí es mi firma, pero yo no recuerdo”. Fernando Ramírez Carrera, otro testigo, dice que él nunca emitió ninguna declaración en ese sentido. Aparece su firma, pero dice que nunca declaró al MP.

El tío de Elisa, Vicente Zepeda, dice que, en todo momento, él estuvo con Elisa. Ella hace una declaración extensísima con muchos detalles que no da Vicente, que cuando ya se le fue interrogado en la audiencia, él, al ver que pues había muchas cosas que no había dicho, dice 'Vi cuando entraron, pero me dieron un golpe en la cabeza, perdí el sentido, me desmayé y ya no supe nada', para no contradecirse más con Elisa.

Van a permanecer cada quien en su dicho y así nos vamos a ir a sentencia, eso en nada cambia el sentido de la resolución que viene. Al reiterar Elisa la acusación y sus testigos, evidentemente van a decir que lo reconocen (a Peralta), que lo ubican en el lugar de los hechos, y luego entonces eso va a ser una sentencia condenatoria. Y eso nos va a llevar otra vez a la apelación.

AM: ¿Cuáles elementos consideran fueron decisivos para la más reciente resolución del amparo?

RL: Los hechos ocurren en 2014. A partir de ahí, Elisa empieza a construir un discurso de víctima. Se acerca a algunas organizaciones de derechos humanos y la arropan como defensora de derechos de las mujeres y así llega a la presidencia municipal de Eloxochitlán. Está un año, renuncia, deja su suplente para postularse para diputada local a la 64 legislatura del Congreso del Estado. Gana por Morena, está tres años, es nombrada

presidenta de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Estado. Esto quiere decir que son los encargados de nombrar jueces, magistrados, al Ministerio Público. Empieza a tener relación con gente de la Procuraduría del Estado, quien acusa, y gente del Poder Judicial, quien sentencia, desde mi perspectiva teje esas redes y alianzas.

Y eso hace posible que, en 2022, la sentencia de Miguel fuera revocada. Había habido ya muchas resoluciones de libertad de los otros presos y pocas habían sido revertidas. La de Miguel se echa para atrás y, para mí, es producto de esa situación que ella logra, con simpatías de gente del Poder Judicial, favores.

Después, viene la campaña para gobernador de Salomón Jara. Ella se suma a su equipo y al final la nombran secretaria de la mujer, tiene una secretaría en el gobierno de Salomón Jara. Desde esa posición de funcionaria, pues sigue utilizando los recursos que tiene, sigue utilizando sus influencias para incidir.

Para nosotros incidió en la resolución del Tribunal Colegiado de Circuito que resolvió el amparo de Miguel. Hasta ese nivel ha llegado, porque ese amparo era para una libertad. Por todas las violaciones, por todos los antecedentes y no, al contrario, nos regresan siete años en el proceso. Por eso decimos nosotros, esto más que jurídico, es político, porque ella ha utilizado la muerte de su hermano para mantenerse en el poder, para encumbrarse e ir escalando posiciones políticas. A

ella no le conviene que su discurso se venga abajo porque si se viene abajo, se va a demostrar que todo lo que ella construyó, su camino político, fue una mentira.

Desde esa posición de poder está enfrentando a los presos de Eloxochitlán. A los que todavía permanecen en prisión, y a los perseguidos como es el caso de Miguel (...), sigue en esta sed de venganza en contra de los presos, porque si todos obtienen la libertad, se le cae su discurso.



AM: ¿Cuál es su respuesta ante la reciente resolución?

RL: La analizamos y decimos no, esto es una trampa, porque quieren que Miguel regrese y encerrarlo con el pretexto de que reponen el proceso para que se caree con Elisa. Ese amparo no nos funciona. Por eso vamos

al recurso de revisión del amparo, y que sea este que le dé entrada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Que sean los ministros quienes determinen si ese amparo estuvo bien dictado, si la resolución es correcta.

Queremos que la Suprema Corte le dé entrada a esa revisión de la sentencia del amparo y realmente se pronuncie respecto a las violaciones de fondo fundamentales que hay en ese proceso. Entre ellas las falsas acusaciones de Elisa y sus testigos, que ya han sido cuestionadas, que han sido puestas en duda, que hay sentencias de libertad de los otros coprocesados, lo avalan, hay resoluciones, incluso de salas del propio Tribunal Superior de Justicia del Estado; de Juzgados de Distrito, donde dicen que las declaraciones de Elisa y de sus testigos no son creíbles, hay contradicciones, hay inconsistencias y nosotros queremos que la Corte no evada esa responsabilidad, que el asunto de los presos políticos es un asunto trascendente de vital importancia para la sociedad, pues no podemos permitir que a través del poder, una persona que esté desde ahí incidiendo en el Poder Judicial y teniendo en contra de su voluntad, acusados, falsamente, a personas que se opusieron al proyecto caciquil de su familia.

Entre las contradicciones de los testigos, la dilación del proceso para llegar a la sentencia de Miguel, tuvimos que enfrentar mucha parcialidad por parte del juzgado. Aunado a esas contradicciones, los jueces, el secretario

de acuerdos, el Ministerio Público, que en nueve años que lleva el proceso, es el mismo. Han cambiado muchos jueces, han cambiado secretarios de acuerdos, pero el Ministerio Público, que empezó el proceso, sigue ahí porque es una ficha clave para Elisa Zepeda, para Manuel Zepeda.

Es trascendente para la sociedad y la SCJN tendría que atraer en revisión ese amparo. Si nos batea prácticamente ahí estaremos comprobando que el acceso a la justicia en este país sigue siendo nulo, porque al final, pues ya se agotaría ahí el camino. Que realmente asuman la responsabilidad que tienen y demuestren esa independencia que debe de existir entre el Poder Judicial y el poder de los gobernadores. Nos hemos enfrentado a una contienda desigual, con muchas irregularidades procesales, parcialidad a favor de ellos y muchas contradicciones en los testigos. Este conflicto, más que jurídico es político y lo está administrando Elisa Zepeda a su antojo. Nueve años y no hay sentencia ya para nadie. Miguel está igual que los otros presos. Casi nueve años de proceso y sin sentencia, eso yo creo que es trascendente, en este tipo de procesos, y cualquier juez honesto, imparcial, lo observaría y tendría que otorgar la libertad de fondo.

**¡ALTO A LA
PERSECUCIÓN
POLÍTICA!**



MIGUEL PERALTA



¡LIBERTAD!

9) Palabras de Miguel Peralta en solidaridad con los presos de Eloxochitlán

Les saludo compas. Herminio, Jaime, Alfredo, Fernando, y Francisco, desde la otra prisión, desde la persecución. Deseando que hoy logran la libertad sin más cadenas para caminar en las calles. Paul y Marcelino también espero que pronto recuperen su libertad y que todos los perseguidos regresen a nuestro Naxinanda. A nuestro pueblo.

Estar en prisión aguantando y soportando en cada instante a los carceleros, la mala comida, el escaso acceso a la salud, el trabajo mal pagado, el tiempo limitado de la visita, la necesidad de espacios para esparcimiento, la ausencia de las montañas, la tierra, el agua, las plantas, los animales, los alimentos hechos en casa, la familia, es un acto de lucha continua.

Esperar una audiencia estando dentro de la prisión puede ser un bombardeo de emociones que te invaden. Hay ocasiones que te sientes con las manos atadas porque la libertad depende del alcance de la corrupción. Si no estás presente en el juzgado deseas comunicarte

Transcripción del audio de Miguel Peralta exigiendo la libertad de sus compañeros de Eloxochitlán de Flores Magón en la ocasión de su audiencia el 18 de septiembre en Huautla de Jiménez, Oaxaca (Septiembre 2023).

a cada instante y saber que está sucediendo ahí afuera. Tener la plena seguridad que se lleva acabo. El juez, el secretario de acuerdos o el ministerio público no van a salir con una nueva chingadera para posponer la audiencia, que por fin se les acaben las artimañas para mantenernos presos.

Hoy tiene que ser ese día en el que se terminen sus maquillajes, y las marionetas de poder no tengan más hilos que los sostengan. Compas, exigimos su libertad ya. Les queremos en las calles.

¡Presos políticos libertad! ¡Alto a la persecución política!

Miguel Peralta



10) Carta de Miguel Peralta en solidaridad con Manuel Gómez, preso político tzeltal

Nos sumamos a la exigencia de la libertad del compa Manuel Gómez Vásquez ya que el 14 de noviembre se llevará a cabo su audiencia de justicia oral, quien a casi 3 años de su encierro no debe permanecer un minuto mas en la prisión. Manuel Gómez Vásquez es un rehén mas del Estado Mexicano que se disfraza de “progresista” y que se siguen mordiendo la lengua al tener secuestrado a nuestro compa y a muchos más, por el solo hecho de luchar por la autodeterminación de su pueblo y por la defensa de su territorio.

¡Basta ya de fabricar delitos!

¡Lo queremos en las calles!

¡Libertad inmediata para Manuel Gómez Vásquez!

¡Abajo los muros de las prisiones!

Miguel Peralta

Carta de Miguel Peralta exigiendo la libertad del preso político tzeltal y zapatista base de apoyo Manuel Gómez por su audiencia el 14 de noviembre en Chiapas. Manuel Gómez fue puesto en libertad el 16 de noviembre (Noviembre 2023).



11) Carta del perseguido político Miguel Peralta a 101 años del asesinato de Ricardo Flores Magón

Que tal compas? Les saludo con mucho cariño, primeramente, quisiera pedir un fuerte aplauso para Angelita Velasco, Genaro Vargas y Alberto Cabanzo...compañerxs que han partido de este mundo y que fueron parte de esta lucha.

A 101 años del asesinato de Ricardo Flores Magón, la semilla de la rebelión que sembró, sigue brindando frutos aportando saberes, ideas, anécdotas y estrategias para la resistencia, que a pesar del constante aprisionamiento y persecución política que vivió, incluso fuera de México, siempre se mantuvo firme con una postura ideológica muy clara, que es necesaria recordar.

Reivindicar a Ricardo implica la existencia de un lazo con la comunidad, un sentido de pertenencia que los poderosos nunca podrán borrar.

Carta de Miguel Peralta a su comunidad de Eloxochitlán de Flores Magón con motivo de los 101 años del asesinato de Ricardo Flores Magón y la lucha continua contra la prisión política y la persecución en la comunidad (Noviembre 2023).

De igual manera, quiero aprovechar para enviar un gran abrazo a mi tío Jaime Betanzos y Herminio Monfil que han logrado traspasar esos muros, siento mucha alegría saber que están caminando con los suyos en nuestro pueblo.

A la distancia estoy con ustedes, creo que el desprendimiento del territorio físico del que me han orillado, me ha implicado cierto desarraigo que me ha obligado a alejarme de cosas que deseaba hacer en la comunidad, dejar de reproducir estas prácticas comunitarias a veces me quita el sueño, pero también existe un vínculo que tengo muy arraigado, porque mi ombligo sigue ahí.

El exilio de la comunidad no implica necesariamente alejarte de lo que crees, de quién eres y de lo que deseas. En la persecución también está de por medio la angustia, el miedo, caminas, corres, te tropiezas en la noche, pero te levantas y sigues avanzando con pasos más cautelosos, cuidando la seguridad de compxs cómplices.

Espero que todos los compas presos muy pronto estén libres, que los perseguidos volvamos a casa y que las familias se vuelvan a unificar.

Saludos a la bandita de medios libres o como se llamen que andan en chinga dándolo todo, también al compa Luis Olvera Maldonado y a doña Fili que por cierto quedaron pendientes unos pulkes, les abrazo.

Abajo los muros de las prisiones. Libertad para Alfredo Bolaños, Fernando Gavito, Francisco Duran, Marcelino Miramón y Paul Reyes. Firme libertad para Jaime y Herminio. Libertad para Jorge Esquivel. Libertad para Karla y Magda. Libertad a Alfredo Cospito, Mónica y Francisco. Presos y presas políticas libertad.

Miguel Peralta

12) Carta de Miguel Peralta al preso anarquista Jorge “Yorch” Esquivel

Yorch aquí afuera pareciera que es poco tiempo el que llevas encanado, pero ya son más de 346 días aislado de la banda. Cada quien asimila el tiempo de diferentes formas. Ahí adentro el tiempo, en esos lugares tan ojetes, está pausado, es super lento. A veces uno desea que acabe el día lo más pronto posible, te das cuenta de eso, porque como dices, la monotonía reyna. Sólo percibes cuando cambia el día porque ha iniciado otro, porque la lista se hace presente, o porque para los días

Carta de Miguel Peralta al preso anarquista Jorge “Yorch” Esquivel. Yorch es un querido compañero de la comunidad punk y anarquista de México DF actualmente preso en el reclusorio oriente por cargos fabricados en su contra. (Noviembre 2023).

de visita la banda se pule, porque el rancho te llama y la talacha también.

Espero que puedas sonreír un poco, no es fácil a pesar de la situación, no les des el gusto a esos ojetes carceleros, a los que señalan, no dejes que los muros aprieten tu corazón, nunca te amargues compa, muy pronto estarás afuera abrazando a les compxs.

Te pensamos siempre, te envío un abrazo prolongado de esos que cuando estas acostado quemando cinta, viendo hacia las paredes o el techo, llegan y sientes ese regocijo, en esos momentos confirmas que la solidaridad también hace magia, ronda por los pasillos, azota las rejas y abre los candados.

Abajo los muros de las prisiones

Miguel



13) “Huir o medio siglo”

Cuando estoy tirado en la cama
mi soledad me arrastra a la ventana
Una luciérnaga apaga el diafragma
Mi memoria desgarrar mi alma.

Me ilumina la luna
de la rabia que me inunda
Esto a veces me abrume
Busco el camino en la penumbra.

Respiro, duermo con inseguridad
Despierto, pero tú no estás
Pedaleo con tus ojos en la oscuridad
El silencio ataca para confabular.

Silencios compartidos
retoman seres coloridos
Me persiguen los sueños
y con guiños alzan mis puños.

14) Escrito de Miguel Peralta para el calendario anticarcelario 2024

El trabajo en la prisión regularmente es explotación en su más pura esencia. En el Reclusorio de Cuicatlán no es la excepción, la mayoría de los presos trabajan para un patrón interno que en algunas ocasiones paga con droga y otro patrón externo que provee la materia prima a los presos.

Los precios y las formas de pagos siempre son acordados entre el director y patrones, ya que por cada artesanía elaborada el director cobraba un porcentaje.

El trabajo principal es la elaboración de bolsas de plástico reciclado y lo que más se comercializa afuera, aunque también elaboraban balones de futbol, existía una carpintería y hacían otras artesanías de hilo como monederos y carteras, y con envolturas de los productos realizaban monederos.

En mi caso, yo no creía en esas formas de trabajo, además de que la explotación era muy descarada y los que ganaban eran los que no hacían nada, el sistema penitenciario por supuesto.

Decidí aprender a elaborar hamacas, un compañero tuvo la paciencia para enseñarme y compartir sus saberes. Tejer me hacía sentirme acompañado y libre,

Escrito de Miguel Peralta sobre el trabajo en la prisión para el calendario anticarcelario 2024 (Noviembre 2023)

tejía con hilo de algodón y otro que se llamaba polipropileno, tejía mis sueños, y mi libertad se iba amarrando en cada nudo que formaba, un rombo, un arcoíris, una trenza, me gustaba mezclar muchos colores porque le daba vida a la cana, estaba harto del color gris y beige.

Las herramientas que utilizaba eran un bastidor de madera y agujas que hacía con pedazos de sillas de plástico del interior, material canero que reciclaba.

Para intentar ser un poco autogestivo dentro de la prisión, se necesita de la solidaridad, tanto para que te lleven el material con el que vas a trabajar como para comercializar. Y bueno ya los compas se las ingeniaban para venderlas: haciendo rifas, en las fiestas, en los tianguis, en espacios o cooperativas donde había apoyo.

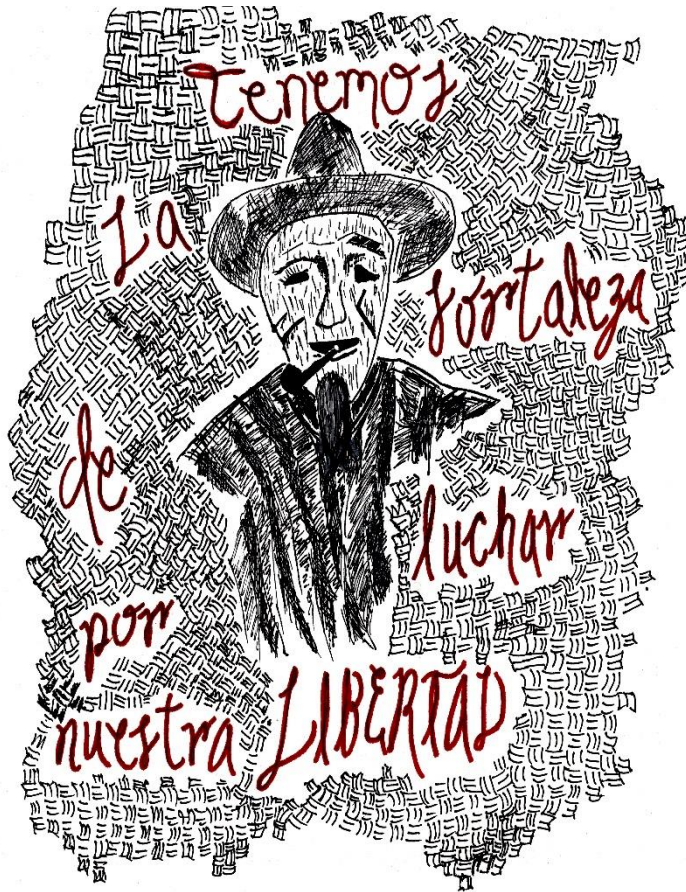
La mayoría de los presos me preguntaban porque no trabaja haciendo bolsas, porque con eso se ganaba un poco de dinero, “pero a qué costo”, siempre les respondía.

En ese tiempo aprendí también a tejer con gancho bolsas y monederos.

Tuvieron que llegar otros presos de un penal que habían clausurado para que las cosas cambiaran un poco, ya que juntos empezamos a luchar para que los precios fueran más justos y también para ingresar nuestro material. Y así fue que se logró que quien

quisiera, trabajara por su cuenta y ya no dependiera de un acaparador.

En ocasiones era difícil que el material llegara, porque había que comprarlo lejos del reclusorio en alguna Ciudad y también vender las artesanías, pero al final, logramos organizarnos y con el apoyo sostener de ahí parte de los gastos.



15) Solidaridad con Miguel Peralta y el pueblo de Eloxochitlán de Flores Magón

A 9 años del conflicto sociopolítico en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca como individualidades que hemos acompañado por 13 años y de múltiples formas a la entonces Asamblea Comunitaria de Eloxochitlán y hoy continuamos por la afinidad como Grupo de Apoyo en Solidaridad con Miguel Peralta pronunciamos:

El conflicto social que se vive en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca desde el año 2010, entró en una etapa álgida de represión política y jurídica después del 14 de diciembre de 2014. A partir de esta fecha, la familia caciquil de los Zepeda Lagunas continuó con una campaña de mentiras, desprestigio y difamación en contra de personas y familias que se han opuesto al despojo de los recursos naturales de su pueblo, y a la desaparición de sus formas comunitarias de organización. A muchas y muchos de ellas y ellos, su lucha y consecuencia les llevó a ser perseguidas y encarcelada y encarcelados injustamente por los ánimos de venganza y poder con los que han actuado

Comunicado del grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta por el 9º aniversario del ataque contra la asamblea comunitaria en Eloxochitlán de Flores Magón (Diciembre 2023).

Manuel Zepeda Cortes y Elisa Zepeda Lagunas en estos nueve años.

Una de esas familias es la de Miguel Peralta Betanzos, quienes desde 2012 vivieron el encarcelamiento de Pedro Peralta (padre) por tres años, a raíz de otro delito fabricado por los Zepeda Lagunas y torturado en el momento de su detención. A la fecha continúa su proceso abierto y la denuncia que él realizó por la tortura cometida por el entonces presidente municipal y policías municipales no procedió.

En la causa penal 02/2015 dentro del grupo de 34 señaladas y señalados, estuvieron Martha Betanzos (mamá) y uno de sus hermanos, además de tíos, primos y gente muy cercana a ellos. La mayoría han ido arrancado la libertad poco a poco a partir de diversos recursos jurídicos.



Sin embargo, en el caso de Miguel no fue así, pues le detuvieron arbitrariamente días antes de que un amparo le concediera su libertad definitiva, como así ocurrió con sus familiares. Desde el año 2015 ha tenido que enfrentar el mismo proceso que sus demás compañeros: bajo tortura, plagado de falsedades e irregularidades jurídicas; con dilaciones y actualizaciones judiciales siempre a favor de Elisa Zepeda, sólo por mencionar algunas.

Ya ha sido sentenciado en dos ocasiones a una pena de 50 años de prisión. Su situación jurídica aún no se resuelve, actualmente tiene el carácter de perseguido político, porque del mismo modo que sus compañeros, sigue todavía sujeto a un proceso amañado y controlado por Elisa Zepeda.

Miguel está a la espera de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación admita un amparo en revisión, que le podría regresar su libertad, y que sentaría un precedente muy importante para sus compañeros.

Por lo anterior, no debemos dejar de lado que lo ocurrido en Eloxochitlán de Flores Magón en el año 2014, como lo hemos denunciado desde 2010 caminando a lado de la asamblea, ha tenido un origen político, que fue trasladado al ámbito jurídico, y que la libertad absoluta e incondicional de todos los presos y perseguidos se les seguirá arrancando, teniendo claro quiénes son los adversarios y adversarias.

¡Todavía seguimos navegando en el mismo mar con diferentes barcos y de todas y todos depende que llegue a buen puerto!

Hoy volvemos a exigir: ¡Libertad inmediata para todos los presos y perseguidos políticos de Eloxochitlán de Flores Magón!

Grupo de apoyo en solidaridad con Miguel Peralta



Miguel

Peralta...



¡Libertad!

Peralta 01/19/22

Para mayor información sobre el caso de Miguel Peralta:

Correo: yalibreselox@riseup.net

Facebook: Libres Ya

Instagram: [libres.ya](https://www.instagram.com/libres.ya)

Para mayor información sobre el caso de Jorge “Yorch” Esquivel:

Página web: www.yorch-libre.espivblogs.net

Correo: yorchlibre@gmail.com

Instagram: [@yorchlibre](https://www.instagram.com/@yorchlibre)

